

000000

OLVECE S. A.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2.010

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **OLVECE S. A.**, expediente # **65.025-91**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 20 de Agosto del 2.010, se cedió y registró las siguientes transferencias de acciones:---

1.- El Sr. Alfredo Salomón Hurtado, portador de la cédula de ciudadanía # 0901759118, cedió 1 acción a favor del señor Jorge Salomón Hurtado.-

2.- El Sr. Eduardo Salomón Hurtado, portador de la cédula de ciudadanía # 0904138039, cedió 1 acción a favor del señor Jorge Salomón Hurtado.-

3.- La Sra. Piedad Salomón Hurtado, portadora de la cédula de ciudadanía # 0902574735, cedió 1 acción a favor del señor Jorge Salomón Hurtado.-

4.- El Sr. Jorge Salomón Auad, portador de la cédula de ciudadanía # 0902331040, cedió 1 acción a favor del señor Jorge Salomón Hurtado.-

Las acciones son de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. JORGE SALOMON HURTADO, portador de la cédula de ciudadanía # 0900237363, propietario de 5.000 acciones.-

Atentamente,

SRA. JUDY ANN DICKINSON HOLMES DE SALOMON
GERENTE GENERAL DE OLVECE S. A.
C. I. # 0906493424